

FT

PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS FICHA TÉCNICA



PPA
MIDAGRI 2022
PADRÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS

Octubre de 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA (DEIA)
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS (DGESEP)
OFICINA DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN (OTI)

SIEA
Sistema Integrado de
Estadística Agraria



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



**Siempre
con el pueblo**

CONTENIDO GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	5
PADRÓN DE PRODUCTORES(AS) AGRARIOS(AS)- PPA-MIDAGRI	7
1. JUSTIFICACIÓN	7
2.FINALIDAD	8
3. OBJETIVO	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. METODOLOGÍA DEL PADRÓN DE PRODUCTORES(AS) AGRARIOS(AS)	9
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA	9
4.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO	9
4.3 MARCO ESTADÍSTICO DE LISTA	12
4.4. MÉTODO DE ENTREVISTA	12
4.5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	13
4.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA	13
4.6.1. PERIODOS DE REFERENCIA	13
4.6.2. PERIODO DE OBSERVACIÓN	14
4.6.3. SIMULTANEIDAD	14
4.6.4. ENCUESTADO IDÓNEO	14
4.6.5 UNIDADES ESTADÍSTICAS	14
4.6.6 MÉTODO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS	15
5. ALCANCE TEMÁTICO	15
5.1 DATOS DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)	17
5.2 CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)	17
5.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA	17
5.4 BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS	18
5.5 INFORMACIÓN DEL REGISTRADOR	18
6. MECANISMOS Y RESPONSABILIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL REGISTRO DEL PPA	19
6.1. COORDINACIONES TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES	20
6.2. PLANEAMIENTO PARA EL REGISTRO DEL PPA	20
6.3. ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PPA	21
6.4 ELABORACIÓN DE METODOLOGIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PPA.	21
7. INDICADORES BÁSICOS	22
8. REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA PPA MIDAGRI, 2021	23
8.1 BASE LEGAL	23
8.2 RECURSOS PRESUPUESTALES	24

8.3 BASE DE DATOS ALFANUMÉRICAS Y GEOGRÁFICA DE REFERENCIA	24
8.4 PLATAFORMA TECNOLÓGICA	24
8.5 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	25
8.6 PERSONAL DE LA OPERACIÓN DE CAMPO	25
8.7 SEGURIDAD	25
8.8 PROMOCIÓN DE LA PPA-MIDAGRI	26
8.9 PARTICIPACIÓN	26
8.10 COMITÉ EJECUTIVO	26
8.11 PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES	26
9. APRODUCTOS	26
II. EL PPA EN EL PERIODO INTERCENSAL	27
III. ANEXOS	28

SIGLAS

AA	Agencia Agraria
AEA	Área de empadronamiento Agropecuario
AGALEP	Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú
AGROBANCO	Banco Agropecuario del Perú
AGROIDEAS	Programa de Compensaciones para la Competitividad
AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
APP	Asociación Peruana de Porcicultores
APPCACAO	Asociación Peruana de Productores de Cacao
ARCGIS	Software y herramientas para realizar trabajo SIG profesional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPECUY	Cámara Peruana del Cuy
CGRAS	Comité de Gestión Regional Agrarios
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CPCC	Cámara Peruana de Café y Cacao
DEA	Dirección de Estadística Agraria
DGAI	Dirección de Gestión del Riesgo y del Diálogo
DGESEP	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
DIGESPACR	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
DMC	Dispositivo Movil de Captura
DRA	Dirección Regional Agraria
DS	Decreto Supremo
ENAF	Estrategia Nacional de Agricultura Familiar
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GORES	Gobiernos Regionales
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JNC	Junta Nacional del Café
JUA	Juntas de Usuarios de Agua
JUAS	Juntas de Usuarios de Aguas Subterráneas
Landsat	Land Satellite
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e inclusión Social
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
OGC	Open Geospatial Consortium
OPA	Plan Operativo de los Organismos de MIDAGRI
OSGeo	Open-Source Geospatial Foundation
OSM	OpenStreetMap
PCM	Presidencia del consejo de ministros
PPA	Padrón de Productores Agropecuarios
PROARÁNDANOS	Asociación de Productores de Arándanos en el Perú
PRODUCE	Ministerio de la Producción
ProHass	Asociación de Productores de Palta Hass en el Perú
Provid	Asociación de Productores y Exportadores de UVA de Mesa en el Perú
RADARSAR	Radar de Apertura Sintética
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SAS	Software de Análisis Estadístico
SIEA	Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias
SIG	Sistema de Información Geográfica
SPAR	Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas
SPOT	Système Pour Observation de la Terra
TDR	Términos de Referencia
UPA	Unidad Productora Agraria

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República del Perú ha solicitado apoyo en el tema agropecuario al Banco Interamericano de Desarrollo para elaborar los instrumentos normativos y técnicos del padrón de productores(as) agrarios(as), que acompañen los diferentes procesos a implementar en la gestión, operación y control del referido padrón y sus organizaciones en la cadena de valor del sector agrario.

El objetivo del proyecto es mejorar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector agropecuario y particularmente de los productores(as) de la agricultura familiar de la República del Perú, mejorando su calidad de vida, su productividad, la asociatividad y el acceso a mercados. El padrón de productores(as) está direccionado a fortalecer el sistema integrado de estadísticas agropecuarias para el mejoramiento de los servicios que presta el ministerio, tanto para los programas establecidos como nuevos que se implementarían en función de las falencias sectoriales direccionadas a los productores(as) que requieren el apoyo del estado.

El Organismo Ejecutor del proyecto es el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas -DGESEP, entidad responsable de conducir la política nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.

En lo atinente al sistema integrado de estadísticas agropecuarias este proyecto concretará la planificación y ejecución del padrón de productores(as) agropecuarios(as) que mejorará la cobertura y ubicación geográfica de los productores y sus unidades agrarias en el país, mejorando ostensiblemente la caracterización del universo agropecuario del marco maestro muestral, fortaleciendo la disponibilidad y calidad de la información agraria de las operaciones estadísticas del sistema, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones del ministerio de agricultura y del sector público en general, garantizando una mejor relación con los productores(as) agrarios(as) y sus organizaciones en las cadenas de valor en el mejoramiento de la calidad de vida y de las actividades agropecuarias en el campo peruano.

Para la ejecución de este padrón correspondiente a un registro de productores(as) agropecuarios se requiere un marco normativo que generalmente se construye a partir de las características técnicas del mismo, lo cual permite identificar las responsabilidades y obligaciones del ente ejecutor, las fuentes de información, los usuarios y de las entidades vinculadas y adscritas a MIDAGRI y otros ministerios encargados de la actualización de la información. Cada uno de estos protagonistas de la operación estadística cumplen un rol en la implementación y actualización del registro sectorial. El registro de productores(as) agrarios(as) es la piedra angular del sistema integrado de estadísticas agropecuarias en el periodo intercensal, en la identificación del productor(a) y la unidad productora agraria, que facilitará la formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos del MIDAGRI y mejorar el quehacer institucional en el campo peruano.

FICHA TÉCNICA

PADRÓN DE PRODUCTORES(AS) AGRARIOS(AS)- PPA-MIDAGRI

1. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego viene impulsando de manera decidida la focalización de sus principales recursos en apoyo de la agricultura familiar, sin embargo, no se cuenta con un padrón de los productores(as) al 2021, que permita tener un diagnóstico actualizado de los agricultores, sus principales características, necesidades y potencialidades, pues el último registro con el que se cuenta es la información obtenida a través del Censo Nacional Agropecuarios o CENAGRO 2012.

El 23 de julio del 2019 se aprobó el DL 30987 Ley que Fortalece la Planificación de la Producción Agraria, que, en su 5ta disposición complementaria, crea el Padrón del Productor(a) Agrario, teniendo como objetivo el tener una relación nominal autenticada de productores(as) agropecuarios, a fin de identificar y focalizar los beneficiarios de los programas presupuestales del MIDAGRI y otros sectores, con el objetivo de optimizar el gasto público.

Este padrón brindara información estratégica para el MIDAGRI, permitiendo tipificar de una manera mucho más precisa al agricultor en base a 38 variables, conocer su necesidades de agua, infraestructura, semilla, abono, capacitación, créditos, entre otros, cuya información al estar georreferenciada, permitirá mapear las necesidades desde un contexto de distribución espacial, y así los expertos en gestión territorial podrán analizar y focalizar de manera mucho más objetiva las intervenciones, buscando el mayor impacto posible y la mayor eficiencia en el gasto público.

Complementariamente, la información productiva relativa a los ámbitos agrícola, pecuario y forestal, al estar georreferenciada, también permitirá conocer de manera precisa la distribución espacial de la oferta de productos para apoyar su venta directa a través de iniciativas del MIDAGRI como el “Catálogo de Productos” y “Agro Oferta, que conectan al agricultor con el comprador, asimismo conociendo dónde están ubicados los productores y que producen, permite articular cadenas productivas, fomentar la asociatividad, facilitar el acopio de productos para venta directa a cadenas de supermercados, entre muchas otras iniciativas que impulsa el MIDAGRI. Así mismo esta información junto con la que cuenta MIDAGRI permitirá análisis ampliados donde se integran diversas temáticas para el desarrollo de políticas públicas con el enfoque de la agricultura familiar.

Desde el punto de vista de la política pública este instrumento está dentro de la estrategia de insertar la agricultura familiar en el respeto del medio ambiente y una agricultura competitiva a nivel nacional e internacional. El MIDAGRI busca encontrar un equilibrio entre la promoción del agro en condiciones dignas para los trabajadores e impulsar las inversiones en el sector a fin de consolidar el posicionamiento de los productos peruanos en los mercados globales; promover desde el Midagri la producción de alimentos de la Agricultura Familiar (créditos, planes de negocio, asistencia técnica, innovación agraria, sanidad, agroindustria rural y comercialización, Padrón de Productores(as) Agrarios).

2.FINALIDAD

Ofrecer una visión general del productor y la agricultura del país y una oportunidad para determinar y monitorear cambios o tendencias estructurales en el sector agrario, así como los espacios y temáticas de intervención, dado que es georreferenciado, el valor de estos datos aumenta ostensiblemente con fines de planificación, la formulación, diseño e implementación de programas y proyectos. Dada esta característica de la localización de las parcelas permite identificar al productor en área específicas objeto de programas y proyectos direccionados a mejorar la actividad agraria y las condiciones de vida de los productores.

3. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contar con una relación nominal validada de productores(as) agrarios que además participan en la actividad agraria, orientado a identificar a los beneficiarios de los servicios de los programas presupuestales del MIDAGRI y otros Ministerios.

La población objetivo serán los productores(as) agrarios(as) y sus organizaciones, que reciben servicios brindados por el sector agrario a través de los programas presupuestales y otras intervenciones del MIDAGRI a través de los órganos públicos adscritos, programas y proyectos, bajo la conducción de una unidad productora agraria.

Estructurar un registro de productores agrarios que mejore el conocimiento de los productores(as) agrarios(as) y la actividad agraria nacional para el diseño, ejecución y evaluación de la política pública agraria para mejorar el desarrollo de la actividad productiva agraria y la calidad de vida de los productores.

Mejorar el Sistema Integrado de Estadística Agraria del MINAGRI.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar la base de datos de los actuales beneficiarios de los programas del MIDAGRI.
- Incorporar nuevos beneficiarios del MIDAGRI, así como otros programas y proyectos multisectoriales.
- Tipificar a los Agricultores dentro del Plan Nacional de Agricultura Familiar* con un nuevo modelo integral que permitirá diagnosticar al agricultor y con ello focalizar las intervenciones públicas multisectoriales
- Tener a todos los productores(as) del Padrón georreferenciados, lo que permitirá intervenir de manera articulada, focalizada, diferenciada y territorial.
- Un mapeo preciso de la localización de las actividades productivas agrícolas y pecuarias para la articulación comercial y cadenas de valor a través de intervenciones multisectoriales.
- Realizar una planificación ordenada de las intervenciones e inversiones del sector y otros sectores asociados.
- Permitir contar con un instrumento técnico para medir el impacto de las intervenciones a nivel individual.
- Integrar el padrón al marco maestro muestral del SIEA

4. METODOLOGÍA DEL PADRÓN DE PRODUCTORES(AS) AGRARIOS(AS)

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA

El diseño estadístico contempla: un registro de los productores(as) agrarios(as) mediante el uso de una convocatoria, una entrevista y un registro web en un local cercano a la residencia de los productores. Se tiene como marco estadístico de referencia el censo agropecuario realizado por el INEI, el IV Cenagro-2012, los padrones sectoriales, el catastro rural y el registro nacional de identificación y estado civil de la RENIEC.

4.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población de productores agrarios es diversa, con pequeñas, medianas y grandes unidades productoras agrarias distribuida en las tres regiones naturales y 9 pisos ecológicos, organizados en comunidades campesinas, comunidades

nativas, asociaciones y gremios de productores, etnias, lenguas y tradiciones que generan diversos productos agrarios en sistemas de producción agraria diversos, para en consumo nacional y la agroexportación.

Con los datos del IV Cenagro-2012 se puede hacer un acercamiento a las características del universo de estudio, en primera instancia los productores(as) agrarios se clasifican en persona natural y persona jurídica, clasificándose en el 99.30% los de persona natural (2.246.702) que concentra el 36.43% del área de las UAs y 0.70% persona jurídica (14.271) que concentra 63.57% del área de las UA, tal como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro No.1. Distribución de los productores(as) agrarios y las unidades agrarias según naturaleza jurídica.

NATURALEZA JURÍDICA DEL PRODUCTOR	PRODUCTORES	PARTICIPACIÓN (%)	ÁREA TOTAL (Ha.)	PARTICIPACIÓN (%)
TOTAL	2,260,973	100.00	38,742,464	100.00
PERSONA NATURAL	2,246,702	99.37	14,112,231	36.43
PERSONA JURÍDICA	14,271	0.63	24,630,233	63.57

Fuente: INEI, IVCENAGRO-2014.

Respecto a las unidades jurídicas, las comunidades campesinas concentran el 43.98% de los productores(as) y el 66.42% del área de las UAs. Esta información es fundamental para el padrón de productores(as) agrarios por que ello implica adecuar las estrategias del registro de productores con una cultura, tradiciones y lengua distintas y requieren un protocolo de sensibilización diferenciado para el registro. Así mismo esta información es importante para la estrategia de levantamiento del registro, p.e para las SAC el levantamiento de datos es diferentes, no es por convocatoria, puede ser por auto diligenciamiento u otra estrategia como un aplicativo móvil. A continuación, se presenta el cuadro de productores jurídicos.

Cuadro No.2. Distribución de los productores(as) agrarios y las unidades agrarias según persona jurídica.

PERSONA JURÍDICA	No_UPAS	PARTICIPACIÓN (%)	ÁREA_UPAS (Ha.)	PARTICIPACIÓN (%)	ÁREA_AGRICOLA (Ha.)	PARTICIPACIÓN (%)
2_SAC	1,891	13.25	369,529	1.50	193,857	15.95
3_SAA	459	3.22	169,026	0.69	129,423	10.65
4_SRL	284	1.99	77,451	0.31	19,645	1.62
5_EIRL	345	2.42	32,446	0.13	12,223	1.01
6_COOPERATIVA_AGRARIA	92	0.64	44,857	0.18	5,045	0.42
7_COMUNIDAD_CAMPESINA	6,277	43.98	16,359,074	66.42	774,365	63.71
8_COMUNIDAD_NATIVA	1,322	9.26	7,106,751	28.85	10,041	0.83
9_OTRA	3,603	25.24	471,788	1.92	70,825	5.83
TOTAL	14,273	100.00	24,630,921	100.00	1,215,426	100.00

Fuente: INEI, IVCENAGRO-2014.

Clasificaciones más completas de los productores(as) corresponde a la conceptualización de los productores de agricultura familiar y no familiar, ejercicio hecho por MIDAGRI y que se refleja en los documentos de planificación de la agricultura familiar (ENAF-2015-2021).

Según la ENAF el 97% de las UA se clasifican en agricultura familiar (2.156.833 UA) y el 3% en la agricultura no familiar (56.673 UA). Por regiones se tiene la siguiente distribución: Región natural Costa el 93% son agricultura familiar y el 7% agricultura no familiar, Región natural Sierra el 99% son agricultura familiar y el 1% agricultura no familiar y Región natural Selva el 97% son agricultura familiar y el 3% agricultura no familiar.

Se hizo un ejercicio con los datos del censo que se acercan a los resultados de la ENAF, tal como se indica a continuación.

Cuadro No.3. Número de UA por naturaleza jurídica del productor(a) según regiones

No.	REGIÓN	AGRICULTURA FAMILIAR			AGRICULTURA NO FAMILIAR			TOTAL No. DE UA		
		No. de UA	% del total	% del total de UA Región	No. de UA	% del total	% del total de UA Región	No. UA	% DEL TOTAL	% del total de UA Región
1	AMAZONAS	67,444	3.13	97.71	1,584	2.79	2.29	69,028	3.12	100.00
2	ANCASH	165,400	7.67	98.30	2,853	5.03	1.70	168,253	7.60	100.00
3	APURIMAC	81,013	3.76	99.29	577	1.02	0.71	81,590	3.69	100.00
4	AREQUIPA	49,063	2.27	92.21	4,145	7.31	7.79	53,208	2.40	100.00
5	AYACUCHO	110,068	5.10	98.62	1,536	2.71	1.38	111,604	5.04	100.00
6	CAJAMARCA	324,885	15.06	98.55	4,765	8.41	1.45	329,650	14.89	100.00
7	CUSCO	176,743	8.19	98.67	2,385	4.21	1.33	179,128	8.09	100.00
8	HUANCAVELICA	71,530	3.32	99.22	559	0.99	0.78	72,089	3.26	100.00
9	HUANUCO	104,194	4.83	97.97	2,162	3.81	2.03	106,356	4.80	100.00
10	ICA	29,343	1.36	90.87	2,948	5.20	9.13	32,291	1.46	100.00
11	JUNIN	128,578	5.96	97.36	3,485	6.15	2.64	132,063	5.97	100.00
12	LA LIBERTAD	121,781	5.65	96.57	4,319	7.62	3.43	126,100	5.70	100.00
13	LAMBAYEQUE	54,365	2.52	94.84	2,959	5.22	5.16	57,324	2.59	100.00
14	LIMA	74,313	3.45	92.61	5,933	10.47	7.39	80,246	3.63	100.00
15	LORETO	66,484	3.08	98.91	735	1.30	1.09	67,219	3.04	100.00
16	MADRE DE DIOS	6,193	0.29	93.25	448	0.79	6.75	6,641	0.30	100.00
17	MOQUEGUA	13,122	0.61	98.15	247	0.44	1.85	13,369	0.60	100.00
18	PASCO	29,173	1.35	96.73	986	1.74	3.27	30,159	1.36	100.00
19	PIURA	135,313	6.27	96.67	4,668	8.24	3.33	139,981	6.32	100.00
20	PUNO	210,623	9.77	99.25	1,592	2.81	0.75	212,215	9.59	100.00
21	SAN MARTIN	85,999	3.99	94.87	4,652	8.21	5.13	90,651	4.10	100.00
22	TACNA	19,805	0.92	93.27	1,428	2.52	6.73	21,233	0.96	100.00
23	TUMBES	7,020	0.33	92.05	606	1.07	7.95	7,626	0.34	100.00
24	UCAYALI	24,381	1.13	95.68	1,101	1.94	4.32	25,482	1.15	100.00
	TOTAL	2,156,833	100.00	97.44	56,673	100.00	2.56	2,213,506	100.00	100.00

Fuente: INEI, IVCENAGRO-2014.

4.3 MARCO ESTADÍSTICO

La PPA emplea un tipo de marco estadístico, el marco de lista correspondiente a los productores(as) agrarios(as) y sus parcelas y unidades agrarias de la IV Cenagro-2012, bases de datos sectoriales, la base geográfica del catastro rural, el registro de la SUNAT y el registro nacional de identificación y estado civil de la RENIEC. Estas bases de datos tienen en común la variable número del DNI del productor(a) agrario(a) cuando el productor es persona natural y la única fuente oficial del número del RUC es la SUNAT cuando el productor es una persona jurídica.

4.4. MÉTODO DE ENTREVISTA

Se aplicará el método de entrevista directa al productor(a) agrario(a) en el local de registro, con personal de formación agraria y capacitado para el diligenciamiento de

un cuestionario donde se registran datos del productor(a) y la actividad agraria que desarrolla en sus parcelas, este personal ha sido seleccionado mediante un proceso de capacitación y preferiblemente de origen local y la asistencia técnica permanente de MIDAGRI-DRA y AA.

4.5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Se contará con un aplicativo web del cuestionario, el cual contiene todas las variables a investigar (38) y las validaciones que se aplicarán en tiempo real en la realización de la encuesta en un centro poblado más cercano al productor. Igualmente, para los grandes productores agrarios el levantamiento se hace mediante el uso de un cuestionario en la WEB mediante auto diligenciamiento.

Cada parcela o parcelas bajo la responsabilidad del productor(a) agrario(a) se georreferenciarán mediante el uso de Google Earth, que facilitará la ubicación rápida de los productores y sus parcelas, que garantizan la especialización de los productores y sus parcelas a nivel nacional, facilitando el desarrollo de una política territorial detallada.

4.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA

Es una investigación estadística clasificada como registro administrativo, caracterizada por estar bajo la responsabilidad de una institución pública, tiene cobertura nacional, cubre la población de productores(as) agrarios(as), se registra mediante un aplicativo web que se conecta con una gran base de datos centralizada y única a nivel nacional y con un sistema de actualización permanente bajo la responsabilidad de la institucional sectorial del SIEA. Esta encuesta utiliza un cuestionario único para los productores(as) y las unidades de producción agraria de la agricultura familiar y de la agricultura no familiar en el territorio peruano, permitiendo sumar a nivel distrital, provincial, regional y nacional las diferentes variables del inventario agrario, prácticas agrarias, servicios requeridos por el productor(a) agrario(a), maquinaria y equipo utilizada en la actividad agraria y aspectos sociodemográfica del productor(a) y el hogar del productor(a) caracterizando la AF y la ANF que se investigan en esta encuesta agraria.

4.6.1. PERIODOS DE REFERENCIA

Periodo de tiempo a que se refiere las variables del cuestionario del PPA: DIA DE LA ENTREVISTA durante el periodo de recolección Y LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

Los períodos de referencia para las variables de las temáticas a investigar se indican en el anexo 03

4.6.2. PERIODO DE RECOLECCIÓN

El período de tiempo durante el cual se efectúa la enumeración censal (4 meses en la primera fase, 12 meses en la segunda fase y después queda permanente en el periodo intercensal), puede caer dentro del período de referencia del padrón o poco después, para la primera fase se ha previsto en los meses de septiembre-octubre-noviembre-diciembre de 2021. En una primera fase se contempla 5 regiones (Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca, Puno, ICA) para pasar luego a las 19 regiones restantes (Amazonas (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), Piura (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), La Libertad (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), San Martín (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), Huancavelica (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), Junín (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural) , Cusco (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural) , Arequipa (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), Apurímac (Fortalecimiento de las DRA's y AA por parte de Agrorural), Huánuco, Tumbes, Lima, Tacna, Loreto, Madre de Dios, Lambayeque, Ancash, Pasco, Moquegua

4.6.3. SIMULTANEIDAD

La recolección de la información de las variables a investigarse a nivel de los productores(as) agrarios(as) y las parcelas agrarias se realizará en un mismo periodo de tiempo, sin embargo, dado lo disímil de la geografía peruana en lo que respecta a esta característica agronómica y agroecológicas se mantendrá por lo menos este criterio a nivel de región natural; Costa, Sierra y Selva.

4.6.4. ENCUESTADO IDÓNEO

En el PPA- MIDAGRI el encuestado idóneo es el Productor(a) Agrario(a) o la persona de 18 años y más de edad delegado por el productor(a) y con el conocimiento del manejo de la parcela agraria, pudiendo ser la esposa o algún miembro del hogar del productor(a), administrador(a), capataz de la parcela agraria.

4.6.5 UNIDADES ESTADÍSTICAS

PRODUCTOR(A) AGRARIO(A). Es la persona natural y/o jurídica que toma las principales decisiones sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las actividades productivas de la parcela agraria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador/a que es su empleado y es el que finalmente asume las pérdidas o ganancias de la actividad productiva.

PARCELA. Es una superficie de terreno continua dentro de un mismo distrito, en la cual desarrolla una actividad agraria bajo la dirección de un mismo productor independiente del tamaño o forma de tenencia. La parcela o parte de una unidad agraria puede estar compuesta por una o más unidades catastrales o partes de unidades catastrales adyacentes uno al otro.

Es todo terreno de la unidad agraria, ubicado dentro de una región, que no tiene continuidad territorial con el resto de los terrenos de la unidad agraria. Cuando los terrenos de la unidad agraria están separados por tierras o aguas que no pertenecen a la misma unidad agraria, cada una de estas fracciones de terreno toma la denominación de parcela.

UNIDAD AGRARIA -EMPRESA (Marco de lista). Se define como el terreno o conjunto de terrenos o parcelas utilizados total o parcialmente para la producción agraria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño ni régimen de tenencia; naturaleza jurídica del productor siempre que estén ubicadas en una misma región. Una unidad agraria puede estar conformado por más de una parcela, distribuidas en los distritos de una región.

4.6.6 MÉTODO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS

El método de levantamiento de datos a emplear es una combinación de la convocatoria de los productores(as) agrarios(as) y el registro de datos a través de una entrevista personal con el empadronador en un local cercano al productor(a) agrario(a). La información se registra mediante un aplicativo web y la información se almacena en una base de datos que está ubicado en la plataforma tecnológica del PPA en las instalaciones de MIDAGRI en Lima.

5. ALCANCE TEMÁTICO

El Padrón del Productor(a) Agrario(a), permitirá investigar 4 bloques de información, conformados por los siguientes temas:

- Identificación del productor(a) agrario (quien conduce la parcela o parcelas). Se obtendrá información de DNI, nombres, edad, asociatividad, teléfono, género, nivel de estudios, etc.
- Características del hogar del productor(a) agrario con relación a los bienes y servicios recibidos, características de la unidad agropecuaria como sistema de riego, acceso a crédito, semilla, asistencia técnica, etc., que permita hacer su tipificación dentro de la estructura de Agricultura Familiar.
- Características generales de la actividad agraria con datos de productividad agrícola y pecuaria (cultivos y superficie, cantidad de animales). Así mismo en este capítulo esta la georreferenciación de la parcela o parcelas bajo la responsabilidad del productor agrario a nivel nacional.
- Bienes y servicios recibidos por las entidades nacionales, regionales, locales, privadas, etc.
- Información del registrador de la parcela evaluada

Figura No. 1. Temáticas del padrón



5.1 DATOS DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

Tipo de documento
Número de documento
Sexo
Fecha de nacimiento
Nacionalidad
Apellidos y nombre y/o razón social
Estado civil
Nivel máximo de estudios alcanzados
Departamento, Provincia, Distrito y Centro poblado y Dirección
Correo electrónico
Teléfono
Celular
Smartphone
Pertenencia a alguna comunidad campesina o nativa

Pertenencia a alguna organización de productores agrarios
Nombre o razón social de la organización
Lengua o idioma aprendió hablar

5.2 CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)

Tipo de documento
Número de documento
Apellidos y nombre y/o razón social
Relación de parentesco con el productor(a) agrario(a)
Sexo
Fecha de nacimiento
Nivel educativo
Labores en las que participa
Medios de información utilizado
Principales actividades remuneradas o fuentes de ingresos del productor(a)

5.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Superficie agraria total
Número de parcelas
Número de parcela
Régimen de tenencia
Régimen de propiedad
Superficie de la parcela
Uso de la tierra
Coordenadas geográficas
Ubicación geográfica

Sobre los principales cultivos

Nombre de los tres principales cultivos por parcela

Área de los tres principales cultivos por parcela (ha.)

La parcela cuenta con riego

Superficie bajo riego

Sistema de riego que utiliza

Uso de semillas o plántones certificados

Uso de fertilizantes

Inventario pecuario el día de la entrevista

Volumen y valor de la producción anual del principal cultivo o crianza los últimos 12 meses

Número de parcela

Tipo de actividad agraria

Clase de producto

Nombre de clase

Volumen de producción

Unidad de medida

Venta

Autoconsumo

Semilla

Alimentos para animales de crianza

Otros

La producción se vendió a

La producción se destina a

Herramientas utilizadas en la producción agraria

Nivel de inserción en la cadena de valor

Fuerza laboral temporal y permanente

5.4 BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Bienes y servicios recibidos según entidad

Servicios de extensión recibidos

Servicio de financiamiento

Destino del financiamiento

Entidad que facilitó la financiación

El productor(a) agrario(a) tiene Cuenta de ahorros

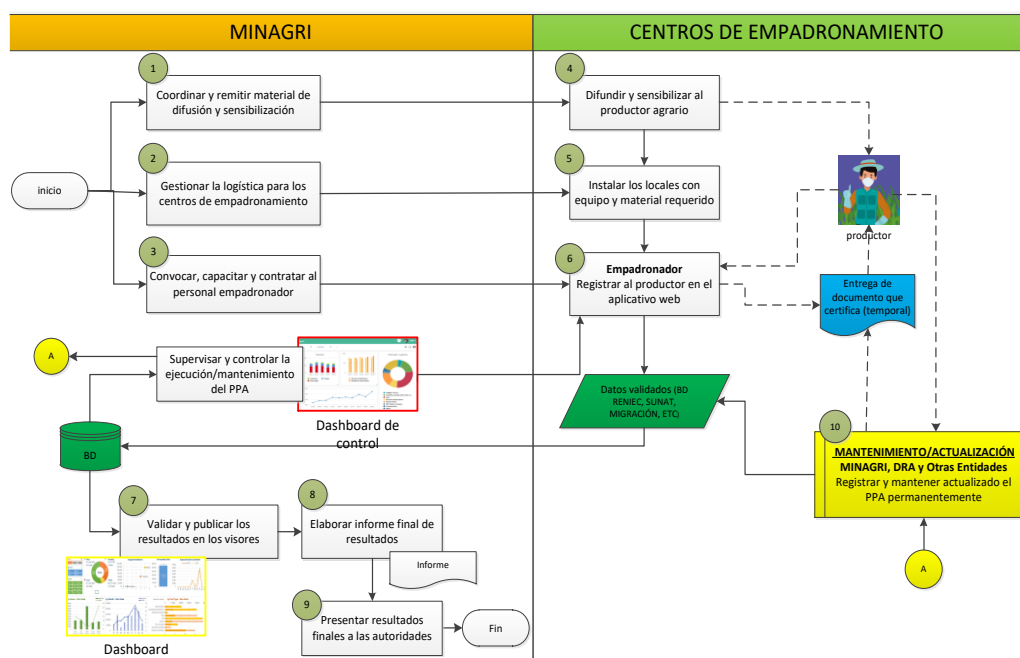
5.5 INFORMACIÓN DEL REGISTRADOR

Nombre y apellidos; Número de DNI; Entidad; Fecha de entrevista; Hora de registro

6. MECANISMOS Y RESPONSABILIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL REGISTRO DEL PPA

Es el proceso en el que se define el enfoque metodológico para los mecanismos de operación y control. Involucra la elaboración de directivas, guías y lineamientos para las actividades de planificación, diseño y preparación que incluye la operación del Padrón, pruebas de campo, mantenimiento de los registros de productores, validación de la información proporcionada, pruebas del sistema y supervisión utilizando herramientas tecnológicas.

Figura. No.2. Flujo del proceso de los mecanismos de operación del PPA y roles



Fuente: MIDAGRI, 2020

No.	ROL	RESPONSABLE	ENTIDAD
1	Coordinador	DGESEP-DEA	MINAGRI
2	Coordinador	DGESEP-AG.-	MIDAGRI, MIDIS, DRA
3	Coordinador	DGESEP-DEA	MIDAGRI

4	Comunicador	DGESEP-AG.-	MIDAGRI, MIDIS, DRA
5	Facilitador	DGESEP-AG. -	MINAGRI, MIDIS, DRA
6	Empadronador	DGESEP-AG.-	MINAGRI, MUNICIPALIDADES MIDIS,
7	Responsable	DGESEP-DEA	MINAGRI
8	Responsable	DGESEP-DSEP	MINAGRI
9	Responsable	DGESEP-DEA	MINAGRI
10	Responsable		MINAGRI, DRA, OTRAS ENTIDADES

Fuente: MIDAGRI, 2020

A continuación, se describen cada literal:

6.1. COORDINACIONES TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES

Se llevará a cabo en forma permanente durante todo el proceso de gestión de manera interinstitucional. La entidad responsable de dichas coordinaciones es el MIDAGRI, a nivel territorial la ejecución estará bajo la responsabilidad de las DRAs. y AA y entidades sectoriales del ministerio (OPA's).

6.2. PLANEAMIENTO PARA EL REGISTRO DEL PPA

La construcción del padrón de productores se desarrollará en dos etapas, la primera etapa es la de gestión y la segunda la de operación y control. La primera etapa contempla la elaboración de la documentación necesaria (directivas, guías,

manuales, metodologías y cualquier otra documentación que garantice la correcta gestión de la operación de campo, supervisión y mantenimiento del padrón de productores) así como la ejecución de pruebas piloto; en la segunda etapa, se iniciará el proceso de empadronamiento a nivel nacional, y posteriormente entrará en operación el proceso de actualización permanente.

El costo del proyecto contempla los rubros de personal, insumos, materiales, equipos, cuñas radiales, merchandising, capacitación del personal, supervisión y transporte en donde se desarrolla el registro. El costo estimado se ha calculado en 15.1 millones de soles para un costo promedio por productor empadronado de 6,81 soles, recursos que serán gestionados, a través del MIDAGRI, y solicitados al Ministerio de Economía y Finanzas.

A través del sistema de monitoreo y control, se tendrá el control del avance del proceso de empadronamiento a nivel nacional, regional, provincial y distrital y el aseguramiento del registro de la mayor cantidad de productores agrarios del país.

En general los costos están referidos a la operación de campo y lo correspondiente al diseño y preparación, los cuales son asumidos por el MIDAGRI. La entidad responsable del planeamiento es el MIDAGRI.

6.3. ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PPA

Procedimiento de recolección de datos, se efectuará mediante la identificación del productor y entrevista directa en los centros de empadronamiento, 920 establecimientos del MIDAGRI, 460 Tambos del MIDIS, municipalidades distritales, provinciales y locales de las Direcciones Regionales de Agricultura (Agencias y Oficinas Agrarias), que hacen un total de 2 500 locales de empadronamiento, donde se va a georreferenciar la parcela principal, utilizándose un sistema web compatible con las PC's de los centros de empadronamiento.

Sistema web, el sistema contendrá planilla digital con las preguntas del Padrón del Productor Agrario, las que serán efectuadas por un técnico capacitado al productor, a fin de obtener la información correspondiente a la identificación, ubicación y características propias de la unidad productiva.

6.4 ELABORACIÓN DE METODOLOGIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PPA.

Conceptualiza los procedimientos de actualización de los datos del registro y el mantenimiento de la base de datos del Padrón, el cual se realiza mediante el uso de plataformas tecnológicas y la participación institucional a cargo de las DRAs. (Agencias y Oficinas Agrarias), dependencias del MIDAGRI y otras entidades del

Estado que tienen intervenciones vinculantes. La entidad responsable es el MIDAGRI. En esta etapa se define los cortes de actualización, se realiza control de calidad, se ajusta el alcance temático, se ajusta el sistema (aplicativo y bases de datos) y se generan reportes anuales.

7. INDICADORES BÁSICOS

1. Número total de productores(as) agrarios(as)
2. Número total de productores(as) de agricultura familiar
3. Número total de productores(as) de agricultura no familiar
4. Número total de unidades productoras agrarias
5. Número total de parcelas agrarias
6. Número total de productores agrarios residentes en la parcela agraria
7. Número total de productores(as) agrarios(as) no residentes en las parcelas agrarias
8. Número total de productores persona natural según sexo
9. Número total de productores persona jurídica
10. Número total de productores según nivel educativo
11. Número de productores agrarios según pertenencia a una comunidad campesina, nativa o ninguna
12. Número de productores(as) perteneciente a una organización de productores(as)
13. Números de personas del hogar del productor(as) que desarrollan alguna actividad agraria
14. Número de productores(as) agrarios(as) según edad
15. Productores(as) agrarios(as) que utilizan algún medio de información
16. Productores(as) agrarios(as) según fuente de ingresos
17. Superficie agraria de las unidades agrarias
18. Superficie agraria de las parcelas
19. Superficie agraria según régimen de tenencia
20. Superficie agraria según régimen de propiedad
21. Superficie total agraria según usos de la tierra
22. Inventario agrícola: Superficie sembrada de los tres principales cultivos, producción en cultivos transitorios; cultivos permanentes, cultivos forestales.
23. Superficie agrícola regada
24. Superficie agrícola según sistema de riego
25. Número de parcelas agrarias según uso de semillas, plántones certificados y fertilización
26. Número de unidades parcelas agrarias según destino de la cosecha agrícola, pecuaria y forestal.
27. Número de parcelas agrarias con plantaciones forestales, cereales, industriales, hortalizas, tubérculos y raíces, flores, forrajes.
28. Número de parcelas agrarias con plantaciones forestales

29. Superficie en cultivos agrícolas; cereales, industriales, frutales, forestales hortalizas, flores, tubérculos y raíces con riego
30. Superficie en cultivos agrícolas; cereales, industriales, frutales, forestales hortalizas, flores, tubérculos y raíces sin riego.
31. Superficie total en forrajes, pastos naturales manejados y no manejados
32. Superficie en forrajes sembrados
33. Producción agrícola
34. Número total de bovinos
35. Número total de búfalos
36. Número total de equinos
37. Número total de ovinos
38. Número total de caprinos
39. Número total de porcinos
40. Número total de alpacas
41. Número total de llamas
42. Número total de patos
43. Número total de pavos
44. Número total de pollos y pollas
45. Número total de gallos y gallinas
46. Número total de codornices
47. Número total de conejos
48. Número total de cuyes
49. Número total de parcelas agrarias que utilizan herramientas en la producción agraria.
50. Número de productores según el nivel de inserción en la cadena de valor
51. Fuerza laboral transitoria y permanente en las unidades agrarias
52. Número de productores beneficiario de bienes y servicios estatales
53. Número de productores según los servicios de extensión
54. Número de productores que recibieron financiamiento
55. Número de productores que recibieron financiamiento según el banco
56. Número de productores según el tipo de inversión realizada
57. Número de productores que cuentan con cuenta de ahorros

8. REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA PPA MIDAGRI, 2021

Para la ejecución de la PPA-MIDAGRI 2021, se han considerado los requerimientos básicos:

8.1 BASE LEGAL

El 23 de julio del 2019 se aprobó el DL 30987 Ley que Fortalece la Planificación de la Producción Agraria, que, en su 5ta disposición complementaria, crea el Padrón del Productor(a) Agrario. Actualmente se está elaborando el Decreto Supremo reglamentario y una Resolución Ministerial para asegurar la participación de los organismos del Estado del ámbito seleccionado y los recursos financieros. Así mismo esta normatividad se requiere para la ejecución de la PPA-MIDAGRI y disponga la obligatoriedad de los productores/as a proporcionar los datos y definir el rol de las entidades en la ejecución y actualización del padrón.

La información provista por el productor agrario tendrá carácter de Declaración Jurada, sujeta a verificación posterior y quedando inhabilitado temporalmente del padrón si hay información falsa.

8.2 RECURSOS PRESUPUESTALES

Disponer de los fondos necesarios con la debida anticipación, que posibilite la ejecución de todas las actividades registrales. El Presupuesto estimado para el personal de campo es de 10 millones de soles.

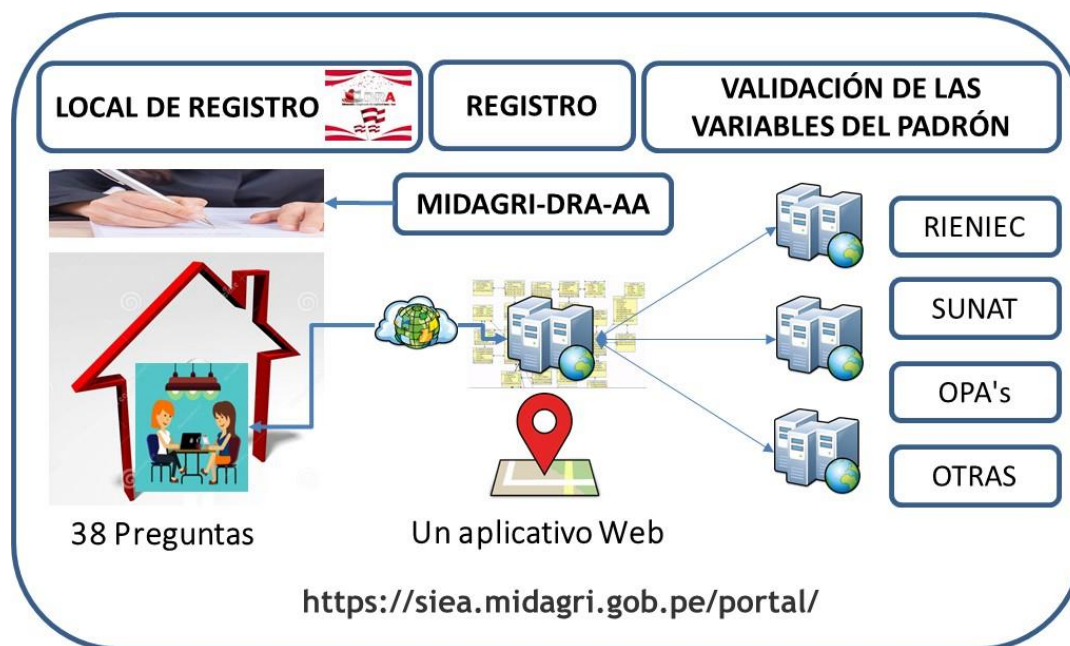
8.3 BASE DE DATOS ALFANUMÉRICAS Y GEOGRÁFICA DE REFERENCIA

Se dispondrá de bases de datos de referencia para la validación de los datos registrados en los locales de empadronamiento, se hará la validación en tiempo real con las bases de RENIEC, del censo agrario del 2012, las bases de datos sectoriales consolidadas por MIDAGRI y el catastro rural. Así mismo se dispondrá de un sistema geográfico de libre acceso como Google Earth para ubicar las parcelas del productor agrario a nivel nacional. Así mismo se cuenta con la ubicación geográfica de los tambos y áreas urbanas donde se ubica el local de empadronamiento.

8.4 PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El sistema (base de datos y aplicativo) está desarrollado en una plataforma web, que se adapta a cualquier tamaño de dispositivo. Toda la información registrada es centralizada en una gran base de datos Oracle. Para validación de los datos del productor se conecta en línea a la base de datos RENIEC y otras bases sectoriales. Cuenta con un sistema georreferenciación para la localización e identificación de las parcelas bajo la responsabilidad de los productores(as) agrarios(as). Así mismo se tendrá a nivel nacional un sistema de monitoreo y control de la operación de campo que garantiza el cumplimiento del cronograma de actividades y la calidad de los datos registrados.

Figura No. 3. Esquema general del sistema de registro del PPA



8.5 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Se establecerá una estructura jerárquica a nivel nacional, regional y local, con personal que garantice el cumplimiento de las funciones del registro en cada ámbito jurisdiccional; con la participación del personal profesional y técnico del MIDAGRI, DIRECCION REGIONAL AGRARIA – DRA y AGENCIAS AGRARIAS-AA y Opas a nivel nacional. Así mismo en coordinación con el MIDIS el registro de productores se apoyará en el programa Tambos, en algunos sitios es la única infraestructura estatal para realizar el registro de productores(as) agrarios(as).

8.6 PERSONAL DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

El personal será reclutado en los centros poblados donde se ubican los locales de empadronamiento, debiendo cumplir con el perfil establecido para cada cargo.

Se ha calculado los requerimientos de personal para las 25 regiones y 195 provincias del país para los roles de empadronadores, y Supervisores regionales y los apoyos administrativos, temático y de sistemas a nivel nacional.

8.7 SEGURIDAD

Se ha solicitado el apoyo de las autoridades municipales, provinciales y regionales como de la Policía Nacional del Perú, para garantizar la protección del local de empadronamiento y del empadronador. Se establecerá una coordinación directa con el Jefe del Comando Militar de Los distritos donde se tenga el local de registro.

8.8 PROMOCIÓN DE LA PPA-MIDAGRI

Difundir ampliamente la realización de la PPA-MIDAGRI, de modo que genere conciencia cívica y confianza en todos los actores involucrados, en especial de los productores(as) agrarios(as), empresariado, autoridades locales, comunidades campesinas, comunidades nativas con la finalidad de lograr su colaboración.

8.9 PARTICIPACIÓN

Asegurar la participación efectiva de las autoridades del Gobierno Regional y Local, de las Organizaciones representativas, Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas, de Productores Agrarios, Instituciones Educativas relacionados al Agro, Centros de Investigación, gremios de la producción agraria y organizaciones de los productores(as) agrarios(as) y población a nivel nacional.

8.10 COMITÉ EJECUTIVO

Se establecerá un Comité Ejecutivo de la PPA-MIDAGRI conformado por representantes del más alto nivel del MIDAGRI, INEI, MIDIS, FFAA, Representantes de la Agricultura Familiar, Representante de las Comunidades Campesinas y Nativas, gremios de la producción y organización de productores(as) agrarios(as) que se encargarán de brindar el apoyo, respaldo y garantía al personal de campo.

8.11 PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES

Se ha invitado a representantes de las Direcciones Técnicas de MIDAGRI y Entidades adscritas a MIDAGRI así mismo otras instituciones, representantes de los GORES-DRA y otros Observadores, para validar la metodología y procesos que se llevarán a cabo en la ejecución de la PPA-MIDAGRI.

9. PRODUCTOS

- Base de Datos del padrón de productores(as) agrarios(as) - 2021

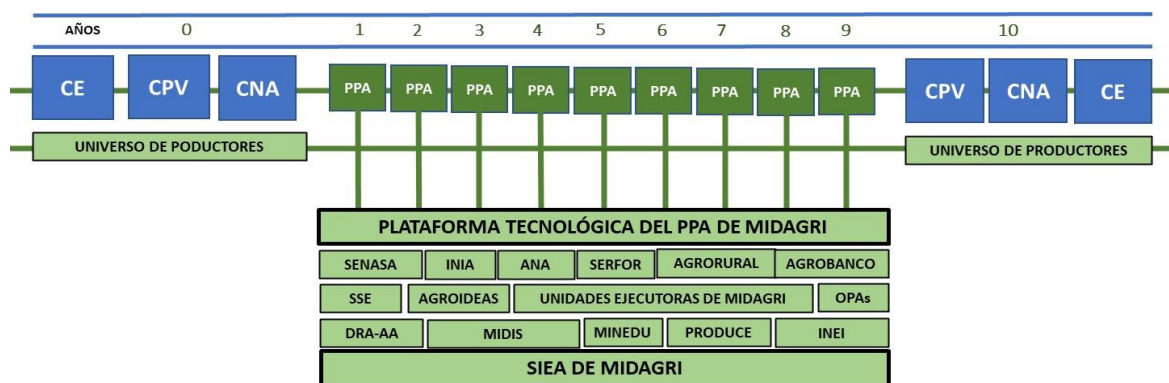
- Base de datos geográficas sobre la ubicación de las parcelas y unidades agrarias a nivel nacional
- Informe final de los procesos y actividades de la Investigación (Incluye resumen ejecutivo en PowerPoint)
- Indicadores agrarios
- Indicadores de Agricultura Familiar y Agricultura No Familiar
- Publicación de Principales Resultados

II. EL PPA EN EL PERIODO INTERCENSAL

El próximo censo nacional agropecuario es la fuente oficial de actualización del padrón de productores agrarios. En este caso el INEI facilitará la base de datos del padrón actualizado que el ministerio mantendrá en el periodo intercensal actualizado de acuerdo con la metodología definida. Por lo anterior el Padrón se actualizará decadalmente a través de los censos nacionales agropecuarios, así mismo en el evento que haya censos nacionales económico y de población y vivienda y no agropecuarios, estos será otra fuente de información para actualizar el padrón de productores agrarios. Los censos económicos pueden ser una fuente natural para identificar empresas dedicadas a la actividad agropecuaria por lo que constituye una fuente de información de calidad. Al igual que el censo agropecuario el INEI es la fuente de información.

En el siguiente esquema de construcción de un padrón convencional, este se construye a partir de un censo nacional agropecuario y en el proceso intercensal un proceso de actualización del mismo a través de un registro administrativo.

Figura No. 4. Modelo de actualización del PPA en un esquema convencional



PADRÓN DE PRODUCTORES(AS) AGRARIOS(AS) DEL PERÚ, MIDAGRI-2021

continúa II: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)																		
23. Medios de Información utilizados (selección múltiple)																		
1. Periódico		3. Televisión		5. Redes sociales		7. Aplicaciones móviles APP		2. Radio		8. Ninguno								
24. Principales actividades remuneradas o fuentes de ingreso del productor(a)																		
24.1 En los 12 últimos meses. ¿Cuál fue su principal fuente ingreso?				24.2 Actividades Agrarias				24.3 Otras Actividades		24.4 Programas Sociales								
1. Actividad agraria				1. Agrícola				1. Comercio		1. Juntos								
2. Programas sociales				2. Crianza de animales				2. Servicios		2. Pensión 65								
3. Otras actividades				3. Actividad forestal				3. Transformación primaria		3. Otros:								
(especifique)																		
III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA																		
25. Superficie Agraria Total: 0.00 ha						26. Número de parcelas:												
27. Sobre el Régimen de tenencia de la parcela el día de la entrevista																		
27.1 N° Parcela	27.2 Régimen de Tenencia 1. Propietario 2. Comunal 3. Arrendatario 4. Posesión 5. Sucesión 6. Concesión 7. Al partir	27.3 Régimen de Propiedad 1. Con Título inscrito en RR 2. Con Título No inscrito en RR 3. Sin título en trámite 4. Sin título, ni trámite	27.4 Superficie de la Parcela (ha) (2 decimales)	27.5 Uso de la tierra 1. Cultivos (transitorios y permanentes) 2. Pastos cultivados 3. Pastos naturales manejados 4. Pastos naturales no manejados 5. Barbecho 6. Descanso 7. Montes y bosques 8. Tierras agrícolas no trabajadas 9. Otros Indicar área (ha)					27.6 Coordenada Geográfica		27.7 Ubicación Geográfica							
									27.6.1 Latitud (grados decimales)	27.6.2 Longitud (grados decimales)	1. Departamento	2. Provincia	3. Distrito	4. Centro Poblado				
1	☐	☐	0.00	1. 0.00	2. 0.00	3. 0.00	4. 0.00	5. 0.00	6. 0.00	7. 0.00	8. 0.00	9. 0.00	- .	- .				
	☐	☐	0.00	1. 0.00	2. 0.00	3. 0.00	4. 0.00	5. 0.00	6. 0.00	7. 0.00	8. 0.00	9. 0.00	- .	- .				
	☐	☐	0.00	1. 0.00	2. 0.00	3. 0.00	4. 0.00	5. 0.00	6. 0.00	7. 0.00	8. 0.00	9. 0.00	- .	- .				
	☐	☐	0.00	1. 0.00	2. 0.00	3. 0.00	4. 0.00	5. 0.00	6. 0.00	7. 0.00	8. 0.00	9. 0.00	- .	- .				
	☐	☐	0.00	1. 0.00	2. 0.00	3. 0.00	4. 0.00	5. 0.00	6. 0.00	7. 0.00	8. 0.00	9. 0.00	- .	- .				
...	☐	☐	0.00	1. 0.00	2. 0.00	3. 0.00	4. 0.00	5. 0.00	6. 0.00	7. 0.00	8. 0.00	9. 0.00	- .	- .				
28. Sobre los principales cultivos los últimos 12 meses																		
28.1 N° Parcela	28.2 Superficie sembrada principales cultivos (ha)						28.3 ¿La parcela cuenta con	SOLO SIMARCÓ: "SI" Y EN LA PREGUNTA 27.4 MARCO LAS OPCIONES 1, 2, 5 Y 8		28.6 Uso de semillas, plantones certificado y fertilizantes								
	1. Nombre Cultivo1	Área (ha)	2. Nombre Cultivo2	Área (ha)	3. Nombre Cultivo3	Área (ha)		28.4 Superficie bajo riego (ha)	28.5 ¿Qué sistema de riego?	1. Semillas Certificadas	2. Plantones Certificados	3. Fertilizantes						
							1. SI 2. NO	1. Gravedad 2. Aspersión 3. Goteo 4. Exudación	a. SI b. NO	a. SI b. NO	1. SI 2. NO	a. Orgánico b. Químico						
1	papa	0.00	maíz	0.00	trigo	0.00		0.00										
		0.00		0.00		0.00		0.00										
		0.00		0.00		0.00		0.00										
		0.00		0.00		0.00		0.00										
		0.00		0.00		0.00		0.00										
...		0.00		0.00		0.00		0.00										

..... Cuestionario del PPA

30

29. Sobre los animales que cría por especie, el día del registro

29.2			
29.1	N°	29.3	
Especie	Animales	¿Cuántos de estos animales son:	
		1. Raza	2. Criollos 3. Mejorados
1. Vacunos			
2. Llamas			
3. Alpacas			
4. Ovinos			
5. Caprinos			
6. Porcinos			
7. Caballos			
8. Cuyes			
9. Otros:			

(especifique)

29.1 Especie	29.2 N° Animales
10. Pollos	
11. Gallinas	
12. Patos	
13. Pavos	
14. Codornices	
15. Otros:	
(especifique)	
(Otros: gansos, suri)	

29.1 Especie	29.2 N° Animales
16. Colmenas	

(Otros: búfalos, burros, mulas, conejos, vicuñas)

[illegible]

31.1 ¿Utiliza herramientas tradicionales (fabricación m. a. S)?	1 SI	2. NO
31.2 ¿Utiliza herramientas mecánicas?	1 SI	2. NO
31.3 ¿Utiliza herramientas/equipos que usan energía?	1 SI	2. NO
31.4 ¿Utiliza tractor?	1 SI	2. NO

31.5 ¿Utiliza medios informáticos (pc, laptop) para digitalizar sus actividades?

1. Planificación	4. Transformación	7. Distribución
2. Producción	5. Almacenamiento	
3. Cosecha	6. Transporte	

32.1 ¿Qué fases realiza en la producción/comercialización de su principal cultivo/crianza? (marcar P= si es propio ó T= si es de terceros)

2.7. Cadenas de valor realizadas en la producción y comercialización de su principal cultivo/granja (moneda local)					
Cadena de valor propia		Cadenas de terceros			
1. Planificación	1P	2.T	6. Transporte local, regional, nacional	1P	2.T
2. Pre producción	1P	2.T	7. Procesamiento primario	1P	2.T
3. Producción	1P	2.T	8. Acopio/empaque	1P	2.T
4. Cosecha	1P	2.T	9. Almacenamiento	1P	2.T
5. Post cosecha	1P	2.T	10. Procesamiento industrial	1P	2.T
			11. Distribución física nacional		
			12. Distribución física internacional		
			13. Otros		
			(especifique)		

33.1 Temporal		33.2 Permanente	
a. Hombre (cantidad)	b. Mujer (cantidad)	a. Hombre (cantidad)	b. Mujer (cantidad)

..... Cuestionario del PPA

PADRÓN DE PRODUCTORES(AS) AGRARIOS(AS) DEL PERÚ, MIDAGRI-2021

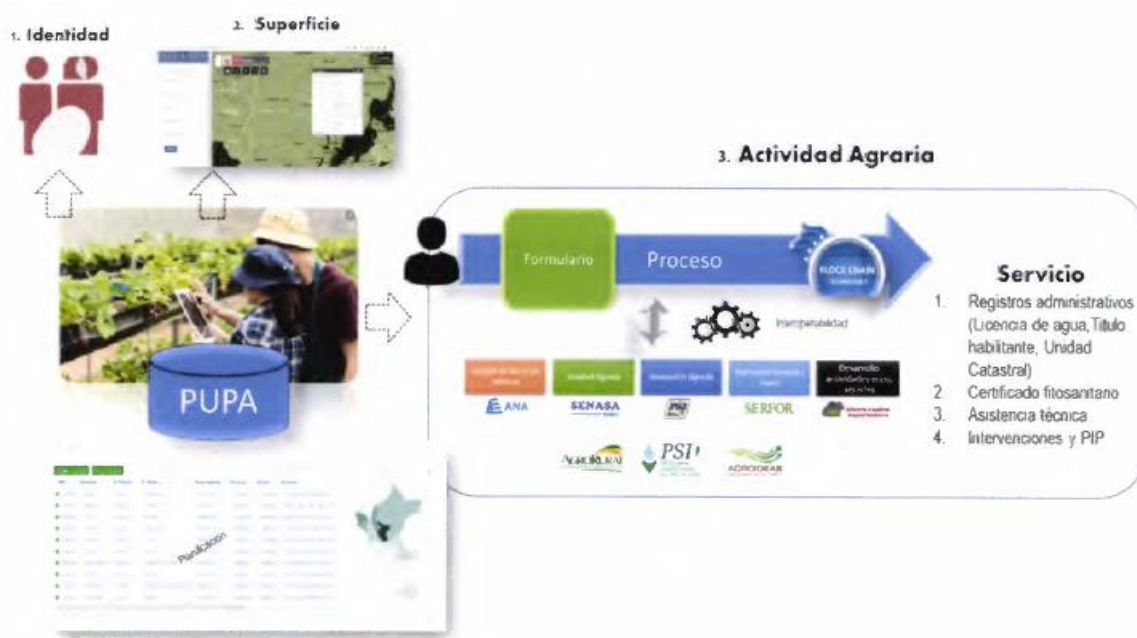
IV. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS										
34. En los últimos 12 meses. ¿Qué bienes y servicios ha recibido? (selección múltiple)										
34.1 Bien/Servicio recibido				34.2 Entidad						
				a. MIDAGRI	b. Gobierno Regional	c. Gobierno Local	d. Otros sectores: MIDIS, PRODUCE MINCETUR	e. Cooperativas Asociaciones	f. ONG	g. Otros
BIENES										
a. Infraestructura hidráulica 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
b. Insumos agrarios 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
SERVICIOS										
a. Descolmatación y limpieza de cauces 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
b. Planes de negocios 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
c. Servicios de extensión 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
d. Control y erradicación de plagas y enfermedades 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
f. Servicios de información 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
g. Catastro y titulación rural 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
h. Otros _____ 1.SI ☐ 2.NO ☐ (especifique)				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
35. En los últimos 12 meses. ¿Qué servicios de extensión recibió? (selección múltiple)										
35.1 Tipo				35.2 Temática						
				a. Cultivos	b. Ganadería	c. Manejo, o procesamiento	d. Asociatividad para la producción y comercialización	e. Negocios y comercialización		
a. Asesoría empresarial 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐		
b. Asistencia técnica 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐		
c. Capacitación 1.SI ☐ 2.NO ☐				☐	☐	☐	☐	☐		
36. En los últimos 12 meses. ¿Recibió financiamiento? 1.SI ☐ (continuar) 2.NO ☐ (pasa a la p.38)										
36.1 ¿En qué utilizó el financiamiento?										
a. Adquisición de insumos para la producción agraria (semillas, fertilizantes, etc.)					d. Comercialización de productos					
b. Compra de herramientas					e. Otros: _____ (especifique)					
c. Compra de maquinaria y equipo										
37. ¿De qué entidad recibió financiamiento? (selección múltiple)					38. Tiene cuenta de ahorros en: (selección múltiple)					
1. Banca múltiple ☐					1. Banco de la Nación ☐					
2. Entidades Estatales ☐					2. Banca múltiple ☐					
3. Cajas Municipales ☐					3. Cajas Municipales ☐					
4. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito ☐					4. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito ☐					
5. EDPYMEs ☐					5. No tiene cuenta de ahorros ☐					
6. ONG ☐										
7. Otro _____ (especifique)										
V. INFORMACIÓN DEL REGISTRADOR/A										
39. Nombres y apellidos: _____										
40 DNI: _____				41. Email: _____						
42. Teléfono: _____				43. Entidad: _____						
44. Fecha de entrevista: _____ Día Mes Año				45. Hora del registro: _____ : _____ 45.1 Hora Inicio 45.2 Hora Final						

ANEXO 02. Modelo conceptual del PPA-MIDAGRI

Conceptualizamos al Padrón de Productores(as) Agrarios o Padrón único de productores agrarios (PUPA), como una herramienta tecnológica de acopio y actualización de información relevante al ciudadano peruano (natural o jurídico) que desarrolla una actividad agraria.

La mencionada herramienta, deberá estar compuesta por tecnologías emergentes tales que, en el marco de la Transformación Digital de Estado, permita la interoperabilidad de bases de datos sectorial y no sectoriales relacionadas a la temática, la accesibilidad al ciudadano, la consulta y validación del desarrollo de sus actividades, así como ser el referente iniciador y planificador de las intervenciones y servicios.

Figura No.3. Procesos en la construcción PPA



El modelo conceptual del Padrón del Productor Agrario — PPA, está orientado en la Anidación de Entidades, ver figura No. 10.

Figura No. 4. Modelo conceptual del padrón de productores(as) agrarios



Cada Entidad Anidada tiene los siguientes atributos:

Persona (productor(a)):

- Natural
- Jurídico

Superficie agraria según el tipo de tenencia:

- Propia
- Posesión
- Alquiler
- Otra forma de tenencia

Actividad agraria:

- Agrícola
- Pecuario
- Forestal

ANEXO 03. Características de la población de estudio

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGRARIAS (Ha.)	TOTAL UNIDADES AGRARIAS CON TIERRAS	NÚMERO DE PARCELAS	ÁREA (Ha.)	Promedio de Parcelas por Unidad Agraria	Área Promedio por Unidad Agraria (Ha.)	Área Promedio por Parcela (Ha.)
TOTAL	2,213,506	5,191,655	38,742,465	2.35	17.50	7.46
Menores de 0,5	507,137	1,098,810	99,700	2.17	0.20	0.09
De 0,5 a 0,9	324,706	753,476	204,933	2.32	0.63	0.27
De 1,0 a 1,9	430,877	1,027,071	536,481	2.38	1.25	0.52
De 2,0 a 2,9	240,694	608,841	531,380	2.53	2.21	0.87
De 3,0 a 3,9	154,291	394,465	491,510	2.56	3.19	1.25
De 4,0 a 4,9	96,710	254,464	404,748	2.63	4.19	1.59
De 5,0 a 5,9	81,986	194,307	421,869	2.37	5.15	2.17
De 6,0 a 9,9	136,578	352,077	996,442	2.58	7.30	2.83
De 10,0 a 14,9	81,937	186,788	926,383	2.28	11.31	4.96
De 15,0 a 19,9	36,337	83,987	595,696	2.31	16.39	7.09
De 20,0 a 24,9	27,560	55,027	580,586	2.00	21.07	10.55
De 25,0 a 29,9	12,652	27,229	333,586	2.15	26.37	12.25
De 30,0 a 34,9	17,142	30,748	526,939	1.79	30.74	17.14
De 35,0 a 39,9	6,217	13,305	226,663	2.14	36.46	17.04
De 40,0 a 49,9	11,864	22,688	504,472	1.91	42.52	22.24
De 50,0 a 99,9	23,363	44,240	1,519,797	1.89	65.05	34.35
De 100,0 a 199,9	10,330	19,623	1,342,659	1.90	129.98	68.42
De 200,0 a 299,9	3,596	6,658	823,151	1.85	228.91	123.63
De 300,0 a 499,9	2,997	5,661	1,100,658	1.89	367.25	194.43
De 500,0 a 999,9	2,500	4,684	1,680,420	1.87	672.17	358.76
De 1.000,0 a 2499,9	1,855	3,463	2,830,281	1.87	1525.76	817.29
De 2.500,0 a 2999,9	272	705	732,135	2.59	2691.67	1038.49
De 3.000,0 y más	1,905	3,338	21,331,976	1.75	11197.89	6390.65

Fuente: INEI, IV Cenagro-2012

ANEXO 04: Período de referencia para las variables de las temáticas a investigar

ALCANCE TEMÁTICO	PERIODO DE REFERENCIA
CAPITULO I. DATOS DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)	
1. Tipo documento de identidad:	Día de la Entrevista
2. N° de documento:	Día de la Entrevista
3. Sexo:	Día de la Entrevista
4. Fecha de nacimiento:	Día de nacimiento
5. Nacionalidad:	Día de la Entrevista
6. Apellidos y nombre y/o razón social:	Día de la Entrevista
7. Estado civil:	Día de la Entrevista
8. Nivel máximo de estudios alcanzado:	Día de la Entrevista
9. Dirección de residencia:	Día de la Entrevista
10. Departamento:	Día de la Entrevista
11. Provincia:	Día de la Entrevista
12. Distrito:	Día de la Entrevista
13. Centro poblado:	Día de la Entrevista
14. Teléfono fijo:	Día de la Entrevista
15. Celular:	Día de la Entrevista
16. Smartphone:	Día de la Entrevista
17. Correo electrónico:	Día de la Entrevista
18. ¿Pertenece a alguna comunidad nativa o campesina?	Día de la Entrevista
19. ¿Pertenece a alguna organización de productores(as) agrarios(as)?	Día de la Entrevista
20. ¿Cuál es el nombre o razón social de la organización?	Día de la Entrevista
21. ¿Con qué lengua o idioma aprendió a hablar?	Día de la Entrevista
II. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR DEL PRODUCTOR(A) AGRARIO(A)	
22. Miembros del hogar que participan en la actividad agraria	Día de la Entrevista
23. Medios de Información utilizados	Día de la Entrevista
24. Principales actividades remuneradas o fuentes de ingreso del productor(a)	Día de la Entrevista
III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA	
25. Superficie Agraria Total:	Día de la Entrevista
26. Número de parcelas:	Día de la Entrevista
27. Sobre el Régimen de tenencia de la parcela el día de la entrevista	Día de la Entrevista
28. Sobre los principales cultivos	Últimos 12 meses
29. Sobre los animales que cría por especie, el día del registro	Día de la Entrevista
30. Volúmen y valor de la producción del principal cultivo o crianza	Últimos 12 meses
31. Herramientas utilizadas en la producción agraria	Día de la Entrevista
32. Nivel de inserción en la cadena de valor/productiva	Día de la Entrevista
33. Fuerza Laboral (personas que laboraron para el productor/a agrario	Últimos 12 meses
IV. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS	
34. ¿Qué bienes y servicios ha recibido? Selección múltiple	Últimos 12 meses
35. ¿Qué servicios de extensión recibió? Selección múltiple	Últimos 12 meses
36. ¿Recibió financiamiento?	Últimos 12 meses
37. ¿De qué entidad recibió financiamiento? Selección múltiple	Últimos 12 meses
38. Tiene cuenta de ahorros en: (Selección múltiple)	Día de la Entrevista